

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

MUNICIPIO DE COROZAL
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0065

vs.

ASUNTO: Orden Reseñalamiento Vista Evidenciaria

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

ORDEN

El 18 de marzo de 2025, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Citación* mediante la cual ordenó a las partes a comparecer a una Vista Evidenciaria del caso de epígrafe a celebrarse el 3 de abril de 2025 a las 9:30 a.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 27 de marzo de 2025, la parte Promovida presentó una *Moción Urgente Informando Conflicto con el Calendario*. En la moción, expresó que el día pautado en la referida *Orden* no estaba disponible para atender dicho señalamiento por tener un compromiso previamente calendarizado. Esbozó las fechas hábiles para la celebración de la Vista. Por esta razón, se dejó sin efecto el referido señalamiento.

Así las cosas, se **SEÑALA** la **Vista Evidenciaria** para el **jueves, 30 de abril de 2025 a las 9:30 a.m.** La Vista se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán traer los testigos o documentación pertinente para apoyar sus posiciones.

En la misma se atenderán la Moción de Desestimación por parte de LUMA y la Oposición presentada por el Promovente.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 3 de abril de 2025. Certifico, además, que hoy, 3 de abril de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2024-0065 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y efrainhernandezalicea@gmail.com.

Luma Energy, LLC
Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Municipio de Corozal
Lcdo. Efraín Hernández
Urb. San Felíz
A-1 Calle 1
Corozal, PR 00783

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 3 de abril de 2025.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria